

fácilmente. Los plenipotenciarios de todas las cortes de Europa se reunieron en Amiens, y allí trabajaron en la pacificación general. Estipulóse que Egipto sería devuelto á la Puerta, y que fueran puestos de nuevo en vigor todos los antiguos tratados de navegación y de comercio; bajo esas condiciones se firmó la paz con el ministro del sultán. Las regencias de Túnez y de Argel aceptaron convenios análogos. Á Portugal se le garantizó la integridad de su territorio, concediéndole la paz mediante algunas ventajas comerciales en favor de la industria francesa. También se llegó á una inteligencia con Rusia y Baviera, y se convino en los preliminares de un tratado definitivo con Inglaterra. En estos preliminares se estableció que Inglaterra conservaría la India que había conquistado sobre los príncipes indostánicos, la isla de Ceilán, arrebatada á los holandeses y apéndice necesario de aquel vasto continente, y por fin la isla de la Trinidad, tomada en las Antillas á los españoles. En cambio, Inglaterra restituía á los holandeses la colonia del Cabo, Demerari, Berbice, Essequibo y Surinam; á los franceses la Guadalupe y la Martinica; á los españoles, Menorca, y por fin, Malta á la orden de San Juan de Jerusalen. Además, evacuaba Porto Ferrajo que, con la isla de Elba, pasaba á poder de los franceses. En compensación, estos últimos debían abandonar el Estado de Nápoles, es decir, el golfo de Tarento.

De las colonias. Los franceses pierden Santo Domingo. — Los ingleses habían arrebatado á los franceses casi todas sus colonias durante la época de la revolución. Restituyéronselas más tarde por la paz de Amiens, y entonces Bonaparte quiso sacar partido de ellas. La Convención había abolido la esclavitud; él la restableció en las islas de Francia y de la Reunión, en la Guayana, Tabago y Santa Lucía. Los negros de la Guadalupe se sublevaron; pero el general Richepanse los sometió y la isla quedó pacificada (8 Junio 1802).

No ocurrió lo mismo en Santo Domingo (*Haití*). Antes de la revolución, los franceses eran dueños de la parte occidental de esa isla, que constituía una de sus más florecientes colonias; pero habiendo concedido la Asamblea constituyente por decreto de 28 marzo 1790 á los hombres de color los mismos derechos políticos que á los blancos, aquéllos los aprovecharon para alzarse y exterminar á sus antiguos señores. El negro Toussaint-L'Ouverture se puso al frente de los hombres de su raza, empezando por unirse con el general francés Laveaux para arrojar de la parte oriental de la isla á los españoles y á los ingleses. Habiendo logrado apoderarse de la parte española, Toussaint tomó el título de presidente vitalicio de la especie de república que acababa de fundar, y manifestó que sólo nominalmente reconocería la autoridad de la metrópoli.

Esta independencia no podía convenir á Bonaparte, quien envió á someterlo á su cuñado el general Leclerc, con 80 navíos y 20.000 hombres. Toussaint ordenó á sus lugartenientes que incendiasen cuanto no les fuera posible conservar, y que hicieran el desierto alrededor de los franceses.

Leclerc y sus generales tomaron, es cierto, Cabo Francés, Puerto Príncipe (6 febrero 1802) y las demás plazas importantes de la isla; pero como sólo ruinas caían en su poder, resolvieron negociar. Leclerc hizo proposiciones ventajosas á Toussaint, y en 1.º de mayo se firmó un tratado. No obstante lo convenido, se arrestó á Toussaint, en una entrevista á que lo atrajo el general Brunet (agosto) y se le mandó á Francia, donde lo encerraron en la fortaleza de Joux, cerca de Pontarlier. Allí murió en abril del año siguiente (1803). Víctima de la traición que le tendieran, Toussaint decía á los que lo arrestaron: « La Providencia me vengará. » Así se llamaba uno de los principales cementerios de la isla. Y en efecto, la fiebre amarilla castigó á sus perseguidores, llevándose al general Le

clerc (1.º nov.) y decimando á los soldados franceses; los restantes murieron á manos de los negros y de los ingleses. Dessalines hizo proclamar la independencía de la isla con el nombre de República de Haití (1804), y Francia perdió definitivamente esa colonia.

§ II. — *Con ulado vitalicio.*

Creación de la legión de honor (19 mayo 1802).

— El año que siguió á la paz de Amiens fué quizás el más brillante y dichoso del Consulado y del Imperio. Francia se extendía hasta el Rhin, gracias á la posesión de Bélgica, de Amberes y de Ostende; su influencia reinaba sobre el Zuiderzée como sobre el Adriático, en Milán como en Madrid. Todos sus conciudadanos exaltaban al hombre de genio que se había distinguido al mismo tiempo como general, como administrador y como político, y Europa, dichosa de haber recuperado la paz, repetía esos elogios y compartía aquella admiración.

Á la vez que se presentaba como encarnación de la revolución, Bonaparte se esforzaba en corregir sus errores y poner término á los abusos que aquella engendrara. La igualdad revolucionaria no era más que una nivelación que rebajaba los espíritus y los caracteres, suprimiendo toda especie de superioridad. El primer cónsul quería la igualdad de todos; ante la ley; pero reconociendo al mismo tiempo la diferencia de talentos y recursos que la naturaleza ha creado entre los individuos, restableció las distinciones sociales, declarándolas accesibles á todo el mundo.

Las órdenes de San Luis y de San Miguel, que existían antes de la revolución, habían sido suprimidas. Lo único que se había conservado, con objeto de estimular á los militares, eran las *armas de honor*. Bonaparte creó una nueva orden, destinada á recompensar el mérito civil y el valor militar. Esta fué la legión de honor (19 mayo 1802), que primeramente se compuso sólo de 16 cohortes, formadas por 7 oficiales

mayores, 20 comandantes, 30 oficiales y 350 legionarios. Al frente de la legión había un gran canciller, con residencia en París y cada cohorte tenía su canciller y su capital de distrito. La legión contaba 6,512 miembros.

Los republicanos censuraron mucho esta creación, por considerarla contraria al espíritu de igualdad, tal como ellos lo entendían; pero Bonaparte les contestaba que no conocían la naturaleza humana: « ¿Veis, les decía, esas vanas distinciones, que los espíritus fuertes desdeñan tanto? Pues el pueblo no es de ese parecer. Á éste le gustan los cordones de colores, así como le gustan también las pompas religiosas. ¡Con esos cintajos tan desdeñados se hacen héroes! » Á los que pretendían que se establecieran dos órdenes, una para los servicios civiles y otras para los militares, respondía que esa separación sería funesta para el ejército, pues una condecoración puramente militar parecería destinada nada más que á glorificar la fuerza. « Los soldados son mejores jueces que vosotros en estas materias, añadía; id á oídlas en los puestos de guardia. ¿Créis que el oficial que más respeto y consideración les inspira es el más alto, el de más elevada estatura? No, sino el más valiente. ¿Créis quizás que el más valeroso es el primero en su espíritu? Es cierto que despreciarían á aquel de cuyo valor dudasen; pero por encima del más bravo ponen al más inteligente. ¿Créis que yo gobierno á Francia porque paso por un gran general? No, sino porque me atribuyen las cualidades del hombre de Estado y del magistrado. Francia no tolerará nunca el gobierno del sable; los que se lo imaginan se engañan por completo. Se necesitarían cincuenta años de abyección para que fuese así. Francia es un país demasiado noble, demasiado inteligente para someterse al poder material y para que se inaugure en ella el culto de la fuerza. »

Bonaparte cónsul vitalicio (2 agosto 1802). — Á medida que aumentaba el prestigio de su nombre,

Bonaparte deseaba aumentar su poder. Hacía apenas dos años que lo habían nombrado cónsul por un período de diez, cuando el Senado prorrogó por un plazo análogo sus poderes (mayo 1802). Mas, este aumento de duración no bastó al primer cónsul, que quiso verse investido de autoridad vitalicia é inamovible. Hizo, pues, que se presentara á la aceptación del pueblo el senado consulto del 16 termidor, año X (2 agosto 1802) que le confería el consulado vitalicio con facultad para designar sucesor. Este nuevo plebiscito dió 3.568.885 votos afirmativos y 8.374 negativos.

El poder ejecutivo recibió nuevas atribuciones. El primer cónsul tenía derecho para hacer la paz y la guerra, y el derecho de elección se modificó en sentido más monárquico. Redújose el tribunado á 50 miembros, excluyendo de él á las personas que se habían mostrado muy independientes. Aumentáronse las prerrogativas del Senado, dándole la facultad de resolver por medio de senado-consultos todo cuanto no había sido determinado por leyes orgánicas, así como la de suspender el Cuerpo Legislativo y el Tribunado. La sanción de los tratados sólo dependía ya de un consejo-privado, compuesto de los cónsules, de los ministros, de dos senadores, de dos consejeros de Estado y de dos grandes oficiales de la legión de honor, nombrados por el jefe del Estado.

Bonaparte extendió en análoga medida su poder exterior. Había dado á la república cisalpina una nueva constitución, haciéndose reconocer en 26 de enero de 1802 como presidente de dicho Estado, que tomó á partir de entonces el nombre de república italiana. El 11 de septiembre de ese mismo año se publicó el senado-consulto que pronunciaba oficialmente la reunión del Piamonte y de la isla de Elba á Francia. Aquel hermoso país fué dividido en departamentos: el Po, el Doira, Marengo, el Sesia, el Estura y el Tanaro. Turín la antigua capital del Piamonte, pasó á ser una de las

grandes ciudades de la república francesa. Suiza, entregada á deplorables agitaciones, imploró la mediación del primer cónsul que, en 9 de febrero de 1803, le otorgó una constitución, cuya sabiduría admiró toda Europa. También se ocupó en los asuntos de Alemania, por entonces bastante revueltos, y concedió una indemnización á todos los príncipes desposeídos, pagándola con los bienes de la Iglesia. Esto es lo que se llama la *secularización* de los bienes eclesiásticos. Diéronse á príncipes laicos, protestantes ó católicos, los despojos de los tres electorados eclesiásticos, de diez y nueve arzobispados ú obispados y de multitud de abadías. En este arreglo favoreció Bonaparte al partido protestante y prusiano, é inauguró de esa manera en Alemania el error de la política napoleónica, que tan funesta ha sido para Francia.

Ruptura de la paz de Amiens (12 mayo 1803).

— Este prodigioso aumento de poder traía inquietá á Inglaterra. Ésta se había quejado de la intervención de Francia en los asuntos de Suiza y de todo el continente, y veía además con celos agentes franceses en Egipto, en Oriente, y en las mismas islas Británicas levantando el plano de las plazas fuertes, y excitando en todas partes el descontento. Negóse á devolver Malta, cosa á que se había obligado por el tratado de Amiens, y el rey Jorge anunció en 8 de marzo á la Cámara de los Comunes que los preparativos que se estaban efectuando en los puertos de Francia y de Holanda lo obligaban á tomar precauciones. El 13, el primer cónsul dirigió vivos reproches al embajador inglés, lord Whittworth, en presencia de todo el cuerpo diplomático, diciéndole: « Malta ó nada; preferiría ver en vuestro poder las alturas de Montmartre más bien que Malta. » Y como el ministerio Addington pidiera por su parte á Bonaparte la evacuación de Suiza y de Holanda, y una indemnización en favor del rey de Cerdeña, no hubo ya manera de entenderse. El embajador inglés salió de París el 12 de mayo, y se declaró la guerra.

Antes de la declaración de guerra, el almirantazgo inglés había hecho confiscar 1.200 navíos franceses y bátavos, que se hallaban en sus puertos, lo cual constituía una indigna violación del derecho de gentes. Por su parte, Napoleón mandó prender á todos los ingleses que se hallaban en Francia, prohibió la entrada de mercancías inglesas en los puertos de este país, se apoderó de Hannover, que pertenecía al rey [de Inglaterra, y pensó en atravesar el Paso de Calais, yendo á dictar la paz á los insulares en el mismo Londres. Al efecto, estableció un campamento en Boulogne y cubrió las costas de la Mancha y del mar del Norte con su artillería y sus legiones.

Conspiraciones contra Bonaparte. — Los jacobinos y los realistas estaban desconcertados por los triunfos políticos cada vez mayores del primer Cónsul. Algunos de ellos se exaltaron y llevaron sus deseos de venganza hasta el asesinato. Durante el glorioso año de 1800 se formaron contra él dos conspiraciones. Un corso llamado Arena se había puesto de acuerdo con algunos republicanos para asesinarlo en la Ópera; pero se descubrió el complot, y ejecutaron al asesino.

El 3 nivoso año IX (24 diciembre 1800) se efectuó la explosión de la *máquina infernal*. Al atravesar el primer cónsul la calle Saint-Nicaise, cerca del Carrousel, para ir á la Ópera, se oyó una espantosa detonación. Era un barril de pólvora que habían puesto debájo de una carreta y que acababan de volar. Hubo más de cincuenta personas muertas ó heridas.

Bonaparte atribuyó este complot á los jacobinos y con tal motivo fueron condenados á la deportación 130. Más tarde se descubrió á los culpables, que eran cinco chaunes, los cuales fueron guillotinos el 1.º de abril de 1801, sin que por eso se hiciera volver del destierro á las ciento treinta primeras víctimas.

Después de la ruptura de la paz de Amiens, los ingleses cometieron la indignidad de comprar á algunos

emigrados para que los librase del hombre á quien temían. Jorge Cadoudal, que se distinguiera entre los realistas bretones de la guerra civil, pasó secretamente de Londres á París para tramar una conspiración. Pichegrú, que se había escapado de Synnamary, á donde lo deportaron después del 18 fructidor, se puso de acuerdo con Cadoudal y con los hermanos Armando y Julio Polignac. Tenían la esperanza de arrastrar á Moreau, que censuraba la insaciable ambición del primer cónsul y que permanecía alejado del gobierno. Pero la policía descubrió su complot, y todos ellos fueron arrestados (febrero-marzo 1804).

El proceso fué muy ruidoso, porque Napoleón quería intimidar á todos los partidos. Pichegrú fué encontrado muerto en su prisión (3 junio), Cadoudal y once de sus cómplices subieron al cadalso (25 junio). Los Polignac obtuvieron su indulto; Moreau fué desterrado y se retiró á los Estados Unidos.

Ejecución del duque de Enghien (21 marzo 1804). — Esas conspiraciones inflamaron el espíritu del primer cónsul y exaltaron su imaginación. Viéndose rodeado de asesinos que le expedían de Londres, quiso, según sus propias expresiones, devolver el terror á los Borbones hasta en Londres mismo. Hizo, pues, prender al duque de Enghien, el último de los Condés, que se hallaba en Ettenheim, en el gran ducado de Baden, y le hizo aplicar la ley relativa á los emigrados que habían recurrido á las armas contra Francia. El duque fué conducido á Estrasburgo y desde allí llevado inmediatamente á París. Llegó á esa población el 20, á las 11 de la mañana. Josefina, enternecida ante la inocencia y la juventud del prisionero, procuró salvarlo. « Déjame, le contestó Bonaparte; tú no eres más que una mujer, y no entiendes nada de política. » El príncipe fue enviado á Vincennes, y á las doce de la noche se le despertó para que compareciese ante un consejo de guerra, el cual lo condenó á muerte sin permitirle defenderse ni citar testigo ninguno. La senten-

cia fué ejecutada inmediatamente. Eran las cuatro de la mañana cuando caía bajo las balas del pelotón de ejecución, siendo enterrado de prisa, vestido, en el mismo sitio del fusilamiento.

Proclamación del Imperio. — Este crimen sembró la consternación en París; pero no impidió que Napoleón alcanzara el objetivo supremo de su ambición. El Consulado vitalicio no le bastaba; quería ser emperador y convertirse en jefe de una nueva dinastía. El 27 de marzo de 1804, el Senado lo invitó á ceñirse la corona de Carlomagno, haciendo de ese modo « su obra inmortal como su gloria. » La proposición no encontró en el Tribunado más que un solo adversario, que fué Carnot. El nuevo senado-consulta, sometido á la ratificación del pueblo, fué aceptado por 3.572.329 sufragios contra 2.569. Era el tercer plebiscito que se había efectuado en cinco años.

CAPÍTULO XI.

EL IMPERIO. — CONSTITUCIÓN IMPERIAL. — NUEVA NOBLEZA.
— POLÍTICA INTERIOR DE NAPOLEÓN. — SUPRESIÓN DEL TRIBUNADO. — FUNCIONES DEL SENADO Y DEL CONSEJO DE ESTADO. — GRANDES TRABAJOS DE UTILIDAD GENERAL. — CIENCIAS, LETRAS, BELLAS ARTES É INDUSTRIA.

Al hacerse emperador, Napoleón convirtió en absoluto su poder, y lo empleó para afianzar y desarrollar las instituciones del Consulado. Mantuvo enérgicamente el orden público y cuando hubo logrado de ese modo que renaciese la paz interior, y que se restableciese la confianza general, ordenó diversos trabajos de utilidad pública en todo el territorio francés. Los obreros encontraron donde trabajar, y el comercio y la industria tomaron extraordinario vuelo. Como era sabio y escritor personalmente, decía sin cansarse que la gloria militar necesita en un país civilizado estar rodeada por otras glorias para despedir fulgores más vivos. Con tal fin, se convirtió en protector de las ciencias, de las letras y de las artes, alentando y provocando cuantos inventos podían contribuir al bienestar de sus súbditos.

§ I. — *La constitución imperial.*

El imperio hereditario. — Con arreglo al senadoconsulta ratificado por el pueblo, el poder del jefe del Estado era absoluto. Napoleón tenía el título de emperador, y se declaraba hereditaria esa dignidad en su descendencia legítima y natural, de varón en varón. En caso de morir sin hijos, debían sucederle, fuese ellos mismos, fuese sus herederos, primero su hermano José, y de faltar éste, su otro hermano Luis, siempre por el orden de primogenitura. Si la familia de los Napoleones llegaba á extinguirse, la vacante del trono imperial sería provista por un senadoconsulta ratificado por el pueblo.

El senado, con el cónsul Cambaceres al frente, marchó de París á Saint-Cloud, en medio del ruido del cañón y á través de una entusiasta multitud, á notificar oficialmente á Napoleón el acuerdo que acababan de tomar los grandes cuerpos del Estado. « Acepto, respondió Bonaparte, el título que creéis útil para la gloria de la nación, y someto al pueblo la ley de la herencia. Espero que Francia no se arrepentirá nunca de las honras que tributa ó que pueda tributar á mi familia en lo sucesivo. En todo caso, mi espíritu dejará de estar con los míos si alguna vez dejan ellos de merecer la simpatía y la confianza de la gran nación. »

Funciones del Senado y del Consejo de Estado. Supresión del Tribunado. — El Senado conservó las atribuciones que había tenido, durante el Consulado, y siguió componiéndose de 80 miembros elegidos por él mismo. Sin embargo, á eso agregó el emperador los príncipes de su familia, los grandes dignatarios y las personas á quienes le pareció oportuno recompensar. Ese cuerpo quedó encargado de velar por el mantenimiento de la Constitución, oponiéndose á la promulgación de las leyes que le fueran contrarias. Se instituyó también una comisión sena-